

Quienes somos

- ✓ TISCYL es una Confederación sindical dedicada **única y exclusivamente** a defender los intereses laborales de las trabajadoras y trabajadores de la Junta de Castilla y León.

CONCURSO DE TRASLADOS CUERPOS GENERALES Y ESPECIALES.

La **COMISIÓN DE VALORACIÓN** del Concurso de Traslados de C. Generales y Especiales, se ha reunido por primera vez esta semana y comenzará la revisión, a partir de la próxima semana, de las solicitudes que han llegado. Una tercera parte del total de los funcionarios de carrera de la Junta de Castilla y León participará en este concurso convocado por Resolución de 22 de noviembre de 2024.

Y comienzan, como era de esperar, los primeros problemas con los certificados de méritos específicos que han recibido los participantes. Desde USCAL ya hemos solicitado reunión con las Secretarías Generales que están certificando indebidamente los méritos específicos, para que nos informen de los criterios que están utilizando en las certificaciones, e impedir agravios entre los participantes.

CONCURSO DE TRASLADOS CUERPOS SANITARIOS Y NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LOS SANITARIOS QUE HAN SUPERADO LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS SELECTIVOS.

Seguimos a la espera de que nos envíen los anexos con las plazas vacantes y a resultas que incluirán en la Convocatoria del Concurso de Traslados del personal SANITARIO. El retraso injustificable en la publicación de la misma está dilatando incomprensiblemente el nombramiento de todos los sanitarios que han superado los correspondientes procesos selectivos. De no proceder a la publicación inmediata de estas resoluciones, desde USCAL tendremos que convocar de nuevo movilizaciones.

Movilizaciones en los MATADEROS

El Sindicato de Veterinarios de Castilla y León (SIVECAL-USCAL), tras las infructuosas gestiones para sacar adelante las peticiones/reivindicaciones presentadas a los máximos responsables de la Consejería de Sanidad, han adoptado las siguientes medidas:

1ª.- Los veterinarios de mataderos se acogerán al Decreto 59/2013, de 5 de septiembre, y más concretamente al art. 13 del mismo, comunicándole que a partir del día 24 de marzo estos empleados públicos optarán por su legal derecho de asistir a sus puestos de trabajo, al igual que lo pueden hacer el resto de funcionarios, dentro del llamado tiempo fijo o estable y por tanto comenzarán, en todos los casos, su jornada laboral a las 09:00 h.

2ª.- En el caso de que esa Consejería no negocie y no nos presente un acuerdo que satisfaga las peticiones/reivindicaciones, le comunicamos que en la semana que comienza el día 7 de abril (semana previa a la Semana Santa) nos veremos obligados a convocar un conflicto colectivo en todos los mataderos de Castilla y León.

Toda la información la puedes seguir en nuestra web: <https://sivecal.es/>

RECLASIFICACIÓN PERSONAL LABORAL

Continúa el incumplimiento de la Consejería de la Presidencia de la D. A. Sexta del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral. Desde el **1 de enero de 2025** debería estar en vigor la RECLASIFICACIÓN del Personal Laboral, y sin embargo la Junta no ha iniciado ni siquiera la primera mesa de negociación a la que se comprometió a finales del año pasado.

Un motivo más para elevar el tono de las reivindicaciones con la Dirección General de Función Pública que una y otra vez hace dejación de sus funciones.

Utilidades

- ✓ [Todos los procesos selectivos](#) de un vistazo en nuestra web. Actualizaciones mensuales. (Clic en Ofertas de EP – Seguimientos procesos)
- ✓ Todas las [actas de las mesas de negociación](#). Información sobre actividad sindical de primera mano, para que no te lo cuente nadie.

Toda la información sobre el Empleo Público en Castilla y León, la puedes seguir en:

<https://uscal.es/2023/03/07/empleo-publico/>

Y MUCHA MAS INFORMACIÓN EN LA WEB DE USCAL: <https://uscal.es/>